

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

**DISTRITO 19D01
YACUAMBI - ZAMORA
EDUCACIÓN**



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Educación

INDICE DE CONTENIDO

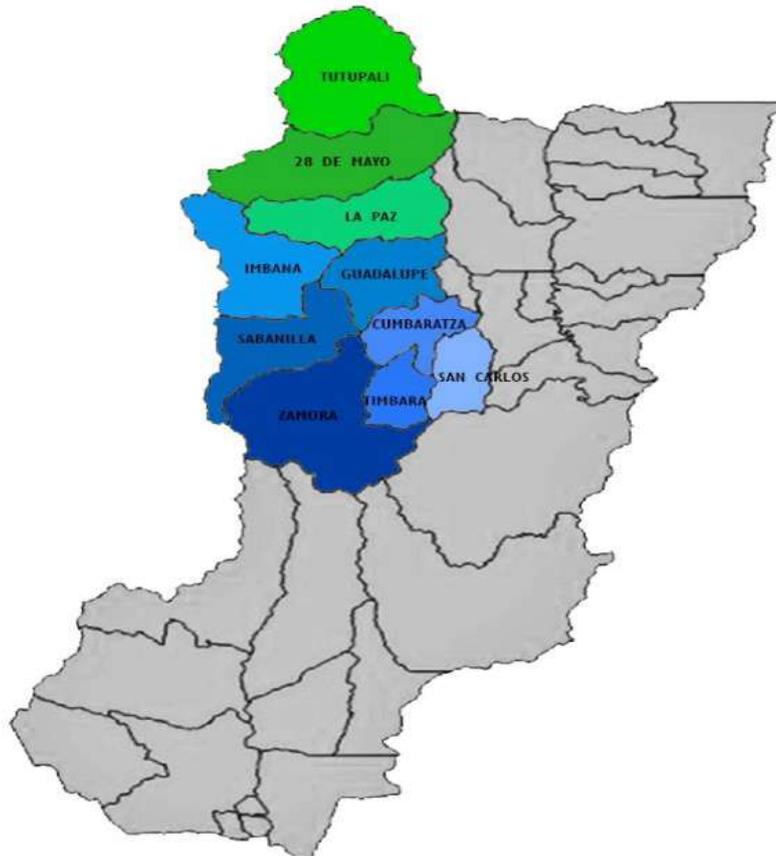
1. Glosario de siglas.....	7
2. Introducción.....	8
3. Rendición de cuentas gestión 2023	10
□ Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.....	11
1.1 Cobertura de oferta educativa ordinaria (demanda)	11
1.2 Promoción y titulación de estudiantes (oferta ordinaria).....	11
1.3 Educación a distancia y virtual (demanda y titulación)	14
1.4 Educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa	14
1.5 Cobertura de oferta educativa extraordinaria (demanda).....	15
1.6 Promoción y titulación de estudiantes (oferta extraordinaria).....	15
1.7 Bachillerato técnico (IE, ofertas, población estudiantil)	19
1.8 Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.....	22
1.9 Desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos para la convivencia armónica en el ámbito educativo.	23
1.10 Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos	25
1.11 Generación y actualización de planes de contingencia.....	26
1.12 Monitoreo de eventos peligrosos	26
□ Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.....	27
2.1 Registro docentes.....	27
2.2 Elegibilidad de docente para ingreso al magisterio	27
2.3 Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato ocasional.....	28
2.4 Re categorización y ascenso docente.....	28
2.5 Sectorización docente	28
2.6 Evaluación de desempeño docente saberes disciplinarios	29
2.7 Prácticas profesionales.....	29
2.8 Cursos de formación continua	30
□ Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.....	31
3.1 Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa	31
3.2 Capacitación y acompañamiento técnico (comunidad educativa)	32
3.3 Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo.	33
3.4 IE atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).....	34
3.5 Equipamiento a las Instituciones Educativas en el año 2023	38
3.6 Gestión de recursos y servicios tecnológicos.....	39



3.7	Convenios institucionales (nuevos y finalizados)	40
4.	Presupuesto	41
4.1	Ejecución presupuestaria POA	41
4.2	Ejecución presupuestaria PAI	42
4.3	Procesos SERCOP.....	42
5.	Desafíos para la gestión 2024	43
6.	Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	44

DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 YACUAMBI-ZAMORA EDUCACIÓN

MAPA GEOGRÁFICO DEL NIVEL DESCONCENTRADO DEL DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA EDUCACIÓN



Fuente: Archivo Digital

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Ilustración 1. Mapa geográfico del nivel desconcentrado del Distrito 19D01

El Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora Educación, lo conforman dos cantones Zamora y Yacuambi, mismo que la sede de la oficina matriz funciona en el cantón Zamora en las calles Jorge Mosquera y José Luis Tamayo.

El cantón Zamora está constituido por dos parroquias urbanas: El Limón, Zamora. Por cinco parroquias Rurales: Imbana, Sabanilla, Timbara, Cumbaratza, San Carlos de las Minas, Guadalupe, siendo la más extensa la parroquia Zamora.

El cantón Yacuambi está dividido políticamente en tres parroquias, una parroquia urbana y dos rurales que son:

La parroquia urbana es:
28 de mayo (cabecera cantonal)

Las parroquias rurales son:
La Paz
Tutupali

El Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora Educación, está conformado por 9 circuitos en régimen Sierra- Amazonia, se oferta los niveles de Educación inicial, Educación General básica y Bachillerato.

Instituciones Educativas por Sostenimiento.

CIRCUITOS	FISCALES	FISCOMISIONALES	PARTICULARES	TOTAL
19D01C01	7	2	1	10
19D02C02-03	9	1	1	11
19D01C04	7	0	0	7
19D01C05	8	1	0	9
19D01C06	13	2	0	15
19D01C07	19	0	0	19
19D01C08	11	0	0	11
19D01C09	7	0	0	7
TOTAL	81	6	2	89

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación.

Tabla 1. Instituciones Educativas por sostenimiento.

Presentación

Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Distrito 19D01 Yacuambi- Zamora - Educación durante el ejercicio 2023, al igual que años anteriores ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana en el territorio cantonal, donde toda la comunidad Educativa conocía e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmados en varios productos y servicios que transparentaron la gestión de esta institución.

El MINEDUC, garantiza una educación de calidad a los habitantes en el Ecuador a lo largo de la vida, mediante la oferta educativa pluricultural, flexibles para todos los niveles de educación inicial, básica, bachillerato o su equivalente, con modalidades alternadas y contextualizadas, que reconoce los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social y comunitaria, la productividad local, la equidad de género, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía.

El presente informe narra la gestión de esta Dirección Distrital basada en los 3 ejes del plan nacional del desarrollo educativo, los cuales pretenden sembrar la esperanza que fomentará más autonomía, libertad y flexibilidad en el sistema educativo.

Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptación de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

Eje 3: Apropiación Comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Por lo que presentamos a toda la comunidad educativa la gestión, actividades y el trabajo realizado. Buscando el bienestar de los estudiantes, docentes, padres y madres de familia; apostando por una educación integral y de calidad.

1. Glosario de siglas

CPPCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

MINEDUC: Ministerio de Educación

UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

BTP: Bachillerato Técnico Productivo

STEM: (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática, por sus siglas en inglés)

QSM7: Quiero ser Maestro 7

MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

PCEI: Personas con Escolaridad Inconclusa

PPL: Personas Privadas de la Libertad atendidas en Modalidad Presencial

CPL: Centros de Privación de Libertad

LOEI: Ley Orgánica de educación Intercultural

MIES: Ministerio de Inclusión Económica social

MSP: Ministerio de salud Pública

PIPENA: Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y adolescentes

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

BI: Bachillerato Internacional

UECIB-EB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Básica

CECIB-EB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica.

OVP: Orientación vocacional profesional.

JDRC: Junta de derechos de resolución de conflictos.

2. Introducción

Este proceso de Rendición de Cuentas 2023 se estará ejecutando conforme a un cronograma establecido para el efecto y responderá a un objetivo democrático de informar a la sociedad sobre el trabajo desarrollado de manera colectiva, haciendo conocer a la ciudadanía todas las, todo esto, en el marco de transparencia. Con ello estaremos cumpliendo con un doble propósito: un deber ciudadano a informar de nuestro accionar y la Ciudadanía.

La Constitución política de la República del Ecuador establece en su Art. 26.- “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, constituye una área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir, las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo y en el Art 27 la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Es a partir de la Constitución de 2008, que la Rendición de Cuentas es reconocida como un derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública en el Ecuador. La Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las instituciones y entidades del sector público, o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, se someten a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos que le fueron asignados.

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008). El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional.

La Dirección Distrital 19D01 Yacuambi- Zamora - Educación desde su funcionamiento en el mes de septiembre de 2013 garantiza la enseñanza aprendizaje de calidad y calidez, la misma que permita a quienes se educan en los tres cantones desenvolverse en espacios saludables y adecuados formando ciudadanos autónomos, independientes y participantes en el ámbito social y laboral, encaminados hacia un entorno de igualdad de oportunidades para la población fronteriza, tiene bajo su jurisdicción 89 instituciones educativas de los sostenimientos: fiscal, particular, fiscomisional, que brindan educación ordinaria y extraordinaria en los cantones Zamora y Yacuambi, está conformada en 9 Circuitos Educativos, mismos que garantizan el acceso y calidad de educación en los niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato Unificado en Ciencias o Técnico. La Dirección Distrital 19D01 Yacuambi- Zamora – Educación,

durante el 2023 se enfocó en la gestión de los tres ejes transversales de política educativa: Eje 1: “Resiliencia generacional”, Eje 2: “Revalorización profesional”, Eje 3: “Apropiación comunitaria”.

3. Rendición de cuentas gestión 2023

Todo Estado debe respetar el derecho a la libertad de enseñanza de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Esto incluye el respeto a las convicciones religiosas y morales de los niños y los padres, el derecho de los padres o tutores legales de escoger escuelas privadas para sus hijos, y la libertad para establecer instituciones educativas privadas, siempre y cuando se ajusten a las normas nacionales de planes de estudio y admisiones, la educación consiste en tres elementos clave: la no discriminación, la accesibilidad material y la accesibilidad económica. Las instituciones educativas deben ser accesibles a todas las personas, especialmente a los más vulnerables, y nadie puede ser objeto de discriminación.

El Plan Estratégico Institucional constituye un instrumento de planificación que dirige la gestión del Ministerio de Educación, para garantizar el acceso y calidad en la prestación de los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades, a los habitantes en el Ecuador y ecuatorianos en el exterior a lo largo de la vida, mediante una oferta educativa pertinente y pluricultural, flexible para todos sus niveles de educación: inicial, básica y bachillerato o su equivalente, con modalidades alternadas y contextualizadas, que reconoce los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social y comunitaria, la productividad local, la equidad de género, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía.

Se ha logrado cumplir los objetivos estratégicos institucionales entre ellos tenemos la Resiliencia generacional, en este primer aprendizaje, se piensa en esta generación, para darles un mejor futuro, ya que se quiere una generación resiliente con las herramientas necesarias para poder enfrentar y transformar cualquier condición.

El segundo eje respecto a la Revalorización profesional se ha logrado que los maestros y todos los profesionales de la Educación trabajen con dignidad, siempre sean capacitados, que tenga un buen salario, es decir que el docente hoy en día sea un referente intelectual.

En el tercer eje Apropiación Comunitaria se ha logrado a través de reuniones involucrar a la comunidad tenga una participación en el cuidado de los bienes y servicios que sientan la seguridad de que esos bienes también son parte de ellos como Comunidad Educativa.

El Ministerio de Educación con el objetivo de disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los alumnos del sistema educativo, ha implementado diferentes mecanismos, cuyo objetivo es brindar apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes.

- ❖ “Asequibilidad”. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- ❖ “Accesibilidad”. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.

- ❖ “Aceptabilidad”. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- ❖ “Adaptabilidad”. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.
- ❖ “Apertura y rendición de cuentas”. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

- **Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.**

1.1 Cobertura de oferta educativa ordinaria (demanda)

La Dirección Distrital 19D01 Yacuambi Zamora Educación durante el Periodo Lectivo 2022-2023 inició con 88 instituciones educativas con oferta ordinaria, en las instituciones: fiscales, fiscomisionales y particulares.

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación realiza el seguimiento a la calidad educativa en las 87 instituciones educativas del Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora Educación.

Durante el Periodo Académico 2022-2023 en el Sistema de Gestión integral Académica (GIA) constan 87 Instituciones Educativas de varios sostenimientos: Fiscales, fiscomisionales y particulares.

Nro de IE	TIPOS DE SOSTENIMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES	DE
81	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	7164	
5	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	2841	
1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	110	
		10115	

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.

Tabla 2. Cobertura de oferta educativa ordinaria

1.2 Promoción y titulación de estudiantes (oferta ordinaria)

ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TITULADOS EN EL PERIODO 2022-2023

NRO.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CIENCIAS	HOTELEROS	INFORMATICA	AGROPECUARIA	INDUSTRIA DE LA CONFECCION	CONTABILIDAD	ELECTRONICA DE CONSUMO	MECATRONICA	NOCTURNO	TOTAL
1	UE ANGEL NOLBERTO SUAREZ	19									19
2	UE LUIS TSUKANKA	5									5
3	UE DANIEL CHALAN	14									14
4	UE BERNARDINO ECHEVERRIA	9									9
5	UE GENERAL MIRANDA	7									7
6	UE ANDRES FRANCISCO CORDOVA		4								4
7	UE 12 DE FEBRERO	123		17						55	195
8	UE PCEI ZAMORA CHICHIPE	116			6	5					127
9	UE SAN FRANCISCO DE ASIS	190					37				227
10	UE LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR			15				11	14		40
11	UE RIO ZAMORA	21								37	58
12	UE DANIEL MARTINEZ ORDOÑEZ	44			19						63
13	UE IMBANA	7									7
14	UE VICTOR MANUEL RODRIGUEZ PEÑARRETA	7									7
15	UE DOCE DE OCTUBRE	3									3
16	UE ALONSO DE MERCADILLO				37					18	55
17	UE MONSEÑOR JORGE MOSQUERA BARREIRO			16							16
	TOTAL	565		48	62	5	37	11	14	110	856

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación

Tabla 3. Estudiantes de bachillerato titulado en el periodo 2022-2023

OFERTAS EXTRAORDINARIAS

El Ministerio de educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica mediante el proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad lleva a cabo los servicios Educativos extraordinarios para el nivel de Educación Inicial, SAFPI, destaca la participación familiar y la vinculación con la comunidad en la potencialización de las destrezas del niño y niña en los primeros años de vida; se desarrolla a través de la metodología juego-trabajo, contemplando actividades que construyan el desarrollo integral del niño y niña considerando los aspectos cognitivo, efectivo, psicomotriz, social, de identidad y autonomía, garantizando y respetando sus derechos. Diversidad cultural y lingüística.

Este servicio permitió que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

De la misma manera se dio seguimiento a que todas las niñas y niños terminen los ciclos de la enseñanza aprendizaje, los mismos que son gratuitos y de calidad.

ZONA	DISTRITO	NÚMERO DE NIÑOS DE 3 AÑOS	NÚMERO DE NIÑOS DE 4 AÑOS	TOTAL, DE NIÑOS Y NIÑAS	LUGARES QUE SE DA EL SERVICIO
7	19D01	11	14	25	LA FLORIDA, SAN ANTONIO DEL CALVARIO, CHONTAPAMBA, TAMBOLOMA, CHOSAPAMBA, ORTEGA ALTO, SAYUPAMBA, ORTEGA BAJO, GUANDOS, PLATEADO, PAQUINTZA, SANTA ROSA, NAMACUNTZA, CAMBANA, EL KIM, PEÑA BLANCA, ESPERANZA, CORRALPAMBA y SAN VICENTE DE CHAMICO.
7	19D01	19	9	28	LOS LAURELES, BUENA ESPERANZA SAN ANTONIO DE CUMAY, SAN AGUSTIN SAN CARLOS DE LAS MINAS, TIMBARA, CHAMICO

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación
Tabla 4. Servicio de atención familiar a la primera infancia (SAFPI)



Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y regulación de la Educación.
Ilustración 2.. Servicio de atención familiar a la primera infancia (SAFPI)

1.3 Educación a distancia y virtual (demanda y titulación)

La educación a distancia es una modalidad que permite desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la implementación de las tecnologías de información y comunicación (TICS), así se puede llevar a cabo la labor educativa desde cualquier lugar sin necesidad de encontrarse de forma presencial con el maestro; La educación virtual es cada vez más importante en la actualidad debido a su capacidad para hacer que la educación sea más accesible, flexible y adaptada a las necesidades individuales de los estudiantes.

Nuestro afán como Distrito es trabajar y buscar la forma como implementar esta oferta, puesto que el ministerio de Educación la tiene implementada a nivel nacional.

1.4 Educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa

El Ministerio de Educación (MINEDUC), durante el ejercicio fiscal 2023, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana en el territorio nacional, donde la comunidad educativa conoció e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios que transparentaron la gestión del MINEDUC.

El Distrito de Educación 19D01, expone los programas de educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, durante el periodo 2023

Los jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa son aquellos de 15 años en adelante que no han terminado la Educación General Básica y el Bachillerato o han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de 3 años.

Para atender a esta población el Distrito 19D01 cuenta con las siguientes ofertas educativas:

Educación Básica Superior Intensiva (8°, 9°, 10° EGB) y Bachillerato Intensivo (1°, 2° y 3° de BGU) son estrategias de inclusión educativa en modalidad presencial que restituyen los derechos y contribuyen a superar la exclusión social de los jóvenes que no han logrado concluir sus estudios en los tiempos previstos, mediante procesos educativos de calidad y en periodos flexibles.

Mediante estas estrategias, el Ministerio de Educación y el Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora-Educación, iguala oportunidades y responde a la heterogeneidad de los estudiantes y a sus diversos contextos, con currículos, propuestas pedagógicas diversificadas y servicios educativos adecuados a las necesidades y particularidades de toda la población. Finalmente, además cabe informar todas las modalidades expuestas son completamente gratuitas.

1.5 Cobertura de oferta educativa extraordinaria (demanda)

La Dirección Distrital 19D01 Yacuambi Zamora Educación durante el año lectivo 2022-2023 inició con 4 instituciones educativas de oferta o extraordinaria, mimas que me permito detallar:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE OFERTAS EXTRAORDINARIA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA 2022-2023

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	DE OFERTA	SOSTENIMIENTO	SERVICIOS EDUCATIVOS
1	UE. 12 DE FEBRERO	INTENSIVA	Fiscal	Básica Superior Y Bachillerato en Ciencias
2	UE. ALONSO DE MERCADILLO	INTENSIVA	Fiscal	Básica Superior Y Bachillerato en Ciencias
3	UE. RIO ZAMORA	INTENSIVA	Fiscal	Alfabetización, Pos-Alfabetización, Básica Superior Y Bachillerato en Ciencias
4	UE. ZAMORA CHINCHIPE PCEI	NO INTENSIVA	FISCOMISION AL	Básica Superior Y Bachillerato en Ciencias y Técnico

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación

Tabla 5. Instituciones educativas de ofertas extraordinarias 2022-2023

1.6 Promoción y titulación de estudiantes (oferta extraordinaria)

ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LAS OFERTAS EXTRAORDINARIA GRADUADOS 2022-2023

El Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora Educación, da a conocer que en el año 2023 se incorporaron 237 como nuevos bachilleres de la República y recibieron sus títulos en los actos celebrados respectivamente, los graduados pertenecen a al programa que el Ministerio de Educación oferta a la población estudiantil con rezago educativo de 3 años, nuestro reconocimiento al esfuerzo y sacrificio de este grupo de bachilleres que, a pesar de las adversidades como dedicar tiempo al trabajo, a sus hijos, etc., lograron alcanzar su meta.

Como Distrito 19D01 recuerda a la ciudadanía que la oferta del Bachillerato Intensivo está dirigida a jóvenes y adultos entre 20 y 29 años de edad con un rezago educativo de 3 años, puesto que ésta es una oportunidad que todos esperábamos, y es que, para la mayoría de los estudiantes fue un reto superado.

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	DE	CIRCUITO	OFERTA	SOSTENIMIENTO	SERVICIOS EDUCATIVOS	ESTUDIANTES ANTES GRADUADOS EN EL PERÍODO: 2022-2023	Nº DE DOCENTES
1	UE. 12 DE FEBRERO		19D01C02-03	INTENSIVO	Fiscal	Básica Superior Y Bachillerato en Ciencias	55	11
2	UE. ALONSO DE MERCADILLO		19D01C07	INTENSIVO	Fiscal	Básica Superior Y Bachillerato en Ciencias	18	3
3	UE. DANIEL MARTINEZ ORDOÑEZ		19D01C05	INTENSIVO	Fiscal	Básica Superior Y Bachillerato en Ciencias	0	0
4	UE. RIO ZAMORA		19D01C06	INTENSIVO	Fiscal	Alfabetización Posalfabetización Básica Superior Y Bachillerato en Ciencias	37	5
5	UE. ZAMORA CHINCHIPE PCEI		19D01C02-03	NO INTENSIVO	FISCOMISIONAL	Básica Superior Y Bachillerato en Ciencias y Técnico	127	41
TOTAL							237	60

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.

Tabla 6. Estudiantes de bachillerato de las ofertas extraordinarias.



Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.

Ilustración 3. Estudiantes de bachillerato de las ofertas extraordinarias

REDES DE APRENDIZAJE

Las Redes de Aprendizaje formalizan y certifican, en el ámbito educativo, actos de formación y de intercambios de saberes centrados en un tema, una problemática, una obra, un concepto, una idea, un discurso; una acción o una persona.

Las Redes de Aprendizaje, continúan siendo la estrategia de apoyo para mejorar la calidad educativa en los niveles de Educación Inicial y Preparatoria, y fortalecer las competencias profesionales de los docentes.

El éxito de las Redes de Aprendizaje en Educación Inicial y Preparatoria se ha consolidado por el apoyo brindado tanto por las autoridades nacionales como de los niveles desconcentrados, y la participación de las instituciones educativas de todos los sostenimientos, convirtiéndose en una estrategia para desarrollar la innovación educativa.

OBJETIVO

Elevar la calidad de la gestión y la atención educativa en el nivel de Educación Inicial y la articulación con Preparatoria.

VENTAJAS QUE OFRECEN LAS REDES DE APRENDIZAJE

- Fortalecer las posibilidades de comunicación abierta y de diálogo entre todos los actores educativos de las instituciones educativas que forman parte de cada red.
- Modificar los propios puntos de vista sobre enfoques educativos
- Pasar del análisis crítico al ejercicio creativo.
- Sustituir la competencia por la colaboración.
- Acercarse a su propia práctica con una actitud de búsqueda de alternativas para solucionar problemas de aula, de institución, de familias, o de otros actores involucrados en la gestión educativa.
- Intercambiar experiencias.
- Generar innovaciones educativas.
- Ofrecer y recibir apoyo de otros miembros de la red a través de comentarios, opiniones, dudas, observaciones, las cuales enriquecen los conocimientos sobre determinado tema.
- Evaluarse a sí mismos y a otros.
- Facilitar la producción, experimentación, aplicación, sistematización, evaluación, intercambio y difusión de conocimientos, información y experiencias educativas que contribuyan a mejorar la educación.
- Vincular las experiencias educativas innovadoras que realizan los diversos.

EL DISTRITO 19D01 YACUAMBI ZAMORA EDUCACIÓN, cuenta con 7 Redes de Aprendizaje que a continuación se detallan.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CONFORMAN LAS REDES DE APRENDIZAJE DISTRITO 19D01 YACUAMBI ZAMORA EDUCACIÓN		
NRO.REDES	NRO. DE INSTITUCIONES	NRO. DE DOCENTES
1	8	26
2	14	19
3	18	22
4	7	7
5	19	19
6	10	20
7	7	7
TOTAL	85	120
	Nro. INSTITUCIONES	85
	Nro. DOCENTES	120

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.

Tabla 7 Instituciones educativas que conforman las redes de aprendizaje Distrito 19D01 Yacuambi Zamora Educación.

1.7 Bachillerato técnico (IE, ofertas, población estudiantil)

BACHILLERATO TÉCNICO

En el Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora Educación existen 8 instituciones educativas que ofertan Bachillerato Técnico en diferentes figuras profesionales donde se graduaron en el periodo 2022-2023, 168 estudiantes; así tenemos:

NÚMERO DE INSTITUCIONES Y ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO 2022-2023

NRO	AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	CONTABILIDAD	INFORMATICA	AGOPECUARIA	ELECTRONICA DE CONSUMO	MECATRONICA	INDUSTRIA DE LA CONFECCION	SERVICIOS HOTELEROS	TOTAL
1	19H00027	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	22	80						102
2	19H00110	UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR JORGE MOSQUERA		52						52
3	19H00025	UNIDAD EDUCATIVA ZAMORA CHINCHIPE PCEI			9			5		14
4	19H00016	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO		57						57



5	19H00030	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR		28		26	29			83
6	19H00234	UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MERCADILLO			95					95
7	19H00011	UE ESPECIALIZADA "ANDRÉS FRANCISCO CÓRDOVA"							22	22
8	19H00056	UNIDAD EDUCATIVA DANIEL MARTINEZ ORDOÑEZ			33					33
										458

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.

Tabla 8. número de instituciones y estudiantes de bachillerato técnico 2022-2023

ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO GRADUADOS 2022-2023

NRO.	AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	CONTABILIDAD	INFORMATICA	AGROPICARIA	ELECTRONICA	MECATRONICA	INDUSTRIA DE LA SERVICIOS	TOTAL ESTUDIANTES
1	19H00027	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	16	21					37
2	19H00110	UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR JORGE MOSQUERA			19				19
3	19H00025	UNIDAD EDUCATIVA ZAMORA CHINCHIPE PCEI			9			5	14
4	19H00016	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO		18					18
5	19H00030	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR		8		3	4		15
6	19H00234	UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MERCADILLO			37				37
7	19H00011	UE ESPECIALIZADA "ANDRÉS FRANCISCO CÓRDOVA"						9	9
8	19H00056	UNIDAD EDUCATIVA			19				19

		DANIEL MARTINEZ ORDÓÑEZ								
			16	47	84	3	4	5	9	168

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.

Tabla 9. Estudiantes de bachillerato técnico graduados 2022-2023

FERIAS DE BACHILLERATO TÉCNICO

En el Distrito 19D01 Yacuambi Zamora Educación, en el período 2022-2023 se realizó la primera feria Distrital, organizada por la RECTEC de Bachillerato Técnico de la Dirección Distrital 19D01 Yacuambi Zamora Educación, en donde las instituciones educativas presentaron sus proyectos, las mismas que tienen como finalidad fortalecer y promocionar sus figuras profesionales a la comunidad Educativa.

El BT ayuda a promover la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo territorial sustentable del país y sus regiones. Será un elemento clave de las estrategias de desarrollo y crecimiento socio productivo que responde a los requerimientos del contexto socio económico del país.

Los estudiantes de 8 instituciones educativas participaron de este espacio en el que los estudiantes reflejaron sus conocimientos adquiridos en las aulas. Las figuras profesionales que oferta en Bachillerato Técnico son las siguientes: Mecatrónica, Electrónica de Consumo, Agropecuaria, Industrias de la Confección, Informática, Contabilidad y Servicios Hoteleros.



Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.

Ilustración 4. Estudiantes de bachillerato técnico.

CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO (COMUNIDAD EDUCATIVA).

En el Distrito de Educación 19D01 Yacuambi-Zamora cuenta con el apoyo de dos Asesores y dos Auditores quienes son los encargados de las orientaciones y capacitaciones a todo el personal de las instituciones educativas con el fin de Promover el desarrollo integral de los docentes y como consecuencia el desarrollo de la educación; además fortalecer el conocimiento técnico con el propósito de enriquecer el trabajo pedagógico necesario para el mejor desempeño de las actividades académicas en cada una de las instituciones educativas.

1.8 Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad

Estudiantes con Necesidades Educativas Asociada o No a una Discapacidad, atenciones en instituciones educativas por Cantones:

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) del Distrito 19D01 Yacuambi- Zamora se encuentra conformada por un equipo multidisciplinario especializado en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no la discapacidad, a fin de garantizar la educación de calidad con calidez dentro de todas las ofertas, servicios, programas, modalidades, sostenimientos y jornadas, favoreciendo el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación en el Sistema Nacional de Educación. Durante el año 2023 ha brindado la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Asociada o No a una Discapacidad, en los dos cantones con un total de 247 estudiantes atendidos.

Atenciones a Estudiantes	Zamora	Yacuambi	Total
UDAI	201	46	247

Enmarcados en los ejes establecidos para el accionar de la UDAI durante el año 2023, se ha atendido en instituciones educativas por Sostenimiento fiscal y fiscomisional a un total de 247 estudiantes con necesidades educativas asociada o no a una discapacidad

Atenciones a Estudiantes	Fiscal	Fiscomisional	Total
UDAI	165	82	247

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) del Distrito 19D01 Yacuambi- Zamora cuenta con dos programas como: Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión que ha brindado una atención educativa a un total 74 estudiantes con NEE asociada o no a una discapacidad, y el programa de Aulas Hospitalarias /Domiciliarias que ha venido brindando la atención educativa durante el año 2023, con un total de 188 estudiantes en estado de vulnerabilidad ingresados en el Hospital General "Julius Doepfner"

Programas	Atenciones Estudiantes
Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión	74
Aulas Hospitalarias /Domiciliarias	188
Total	262

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.

Tabla 10. Estudiantes atendidos por Docentes Pedagogo de Apoyo a la Inclusión.

1.9 Desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos para la convivencia armónica en el ámbito educativo.

El Departamento de Consejería Estudiantil a nivel distrital, tiene la función de brindar acompañamiento al proceso de formación integral, con el apoyo de la autoridad distrital y con la participación activa de todo el personal de las instituciones educativas para el abordaje efectivo de problemáticas psicosociales que afecten al desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa, identificando algunos factores de riesgo tales como: violencia y/o violencia sexual, embarazos en adolescentes, uso/consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, suicidios, rezago escolar, abandono escolar, emociones, entre otros; situaciones que requieren intervención inmediata mediante estrategias de promoción/prevención, intervención, derivación y seguimiento. Durante el presente año lectivo 2022-2023 el Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora en el ámbito de la prevención y promoción trabajo con temáticas orientadas a informar y garantizar la convivencia armónica de los NNA, con el fin de lograr el desarrollo de habilidades de autocuidado, empatía, comunicación asertiva, resolución de conflictos y empoderamiento, que favorezca el ejercicio pleno de los derechos humanos y construcción de sus proyectos de vida.

Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, intercultural, restaurativo, intergeneracional e inclusión, para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios, académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- **CONTENCIÓN EMOCIONAL**

Proporcionar herramientas y estrategias a los docentes/miembros de la Comunidad Educativa para el fortalecimiento de sus capacidades.

Brindar recursos a los docentes/miembros de la Comunidad Educativa para el fortalecimiento de sus capacidades y el proceso de adaptación del estudiantado en las aulas.

Fase 1: Talleres de Desarrollo Humano dirigidos a DECES y Docentes.

Fase 2: Socialización del proceso entrevista Socioemocional Aplicación Entrevista. Socioemocional. por docentes tutores de IE.

Fase 3: Entrega de matriz 1-2-3- de resultados

- **EDUCANDO EN FAMILIA**

Implementar información en las IE Módulo1 PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

Módulo 2: TEMA VALORES. AUTOCONCEPTO, RESPETO, SOLIDARIDAD, Y AUTOCUIDADO

Fase 1: Taller dirigido a Profesionales DECE. Autoridades, Docentes y Tutores de cada IE.

Fase 2: Evento de Lanzamiento y desarrollo de la campaña con estudiantes. En las I.E

Fase 3: Talleres y Encuentro dirigidos a las familias. Con la finalidad de lograr una convivencia armónica en la comunidad educativa.

- **OVP (ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL)**

Ejecución de OVP con estudiantes de la Educación Básica, Superior y Bachillerato para lograr orientación vocacional profesional y puedan elegir especialidad en cuanto a bachillerato y carrera universitarias

Desarrollo de un encuentro Vocacional con la participación de profesionales invitados, universidades. UTPL que visitaron IE de nuestro distrito

Proyecto de vida con la población de estudiantes de básica superior y bachillerato,

DETECCIÓN E INTERVENCIÓN

- **RECEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CASOS**

Dar respuesta inmediata a los casos reportados por los diferentes miembros de la CE mediante la aplicación de los lineamientos emitidos desde el Nivel Central de Educación con la finalidad de lograr el bienestar integral del estudiante.

Atención de casos reportados de las IE sin DECE, con situaciones de riesgo, vulnerabilidad, a nivel personal, educativo, familiar y social.

Activación de las rutas y protocolos de actuación frente a casos de violencia, embarazo y cualquier vulnerabilidad que se presente.

- **DERIVACIÓN DE CASOS**

Derivar casos a instancias (internas y externas) presentados por situaciones de Riesgo en IE que cuenten o no cuente con DECE, a MSP, JCPD, FISCALÍA, UDAI. CONSEJO DE LA JUDICATURA.

- **SEGUIMIENTO**

Visita domiciliaria Seguimiento permanente a casos de vulneración de derechos ocurridos o detectados en las IE, conforme al Art. 16 del Acuerdo 00046-A. Seguimiento a los casos reportados a la JDRC. y JCPD Coordinación con la Udai para el refuerzo académico en los casos de NEE en función de la complejidad del caso.

1.10 Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos

El fortalecimiento en temas de gestión de riesgos es fundamental para garantizar la seguridad y resiliencia de nuestras comunidades ante eventos adversos. La Educación en Gestión de Riesgos, enfocada en el comportamiento comunitario, emerge como una piedra angular en la mitigación de la vulnerabilidad ante tales sucesos. Esta mentalidad preventiva debe ser inculcada de manera constante y sistemática, propagándose de generación en generación a través de procesos de capacitación y simulacros, especialmente en el ámbito educativo.

Lamentablemente, hemos enfrentado obstáculos en los procesos de capacitación debido a cambios en el personal responsable de estas labores, lo que ha dificultado su ejecución regular. No obstante, cada institución educativa, en el ámbito de su competencia, ha asumido el compromiso de llevar a cabo ejercicios de simulacro, mes a mes, centrado en la simulación de un sismo. Estos esfuerzos se realizan con el propósito de cumplir con los reglamentos establecidos por el MINEDUC y asegurar la preparación y seguridad de nuestra comunidad estudiantil ante posibles eventualidades.

Se incluye a continuación la tabla de evidencias.

SIMULACROS Y SIMULACIONES

Promedio de participación de las Instituciones Educativas en los Ejercicios de simulacros y simulaciones realizadas durante el año 2023, en la Dirección Distrital 19D01 Yacuambi-Zamora Educación

Ejercicios de simulacros y simulaciones	Nro. IE	Nro. Estudiantes	Nro. Docentes	Nro. Administrativos	Nro. Estudiantes con discapacidad	Nro. Docentes con discapacidad	Nro. Administrativos con discapacidad
Promedio de participantes por mes	54	7212	488	44	66	11	2

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 11. Simulacros y Simulaciones



Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración escolar.

Ilustración 5. Simulacros y Simulaciones.

En el año 2023 con la finalidad fortalecer en temas de gestión del riesgo en las Instituciones Educativas se ha trabajado con una estructura que establece los lineamientos a seguir en casos de emergencia que generen alteración del funcionamiento normal de la institución.

Es así que el Distrito 19D01 Yacuambi- Zamora- Educación ha invertido en recargas y mantenimiento de extintores para todas las Instituciones Educativas con un monto de USD. \$1.682,00.

PROCESO RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Resumen de Instituciones Educativas beneficiadas con el proceso de recarga y mantenimiento de extintores del año 2023:

CANTON	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
YACUAMBI	Instituciones Educativas de educación básica y bachillerato	38	\$ 1.682,00
ZAMORA	Instituciones Educativas de educación básica y bachillerato	51	
	Dirección Distrital	1	

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 12. Procesos Recarga y mantenimiento de extintores.

Así mismo se ha invertido en renovaciones y mantenimiento de señaléticas para las Instituciones Educativas del Distrito 19D01 Yacuambi- Zamora- Educación con un monto de USD. \$2.219,91.

1.11 Generación y actualización de planes de contingencia

El Ministerio de Educación a articulado acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación temprana por parte de los actores que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) con enfoque interinstitucional y multinivel (GAD parroquiales, cantonales, distritos y provinciales), para reducir los impactos y consecuencias del Fenómeno de El Niño sobre la población, bienes, infraestructuras y medios de vida y responder de manera articulada, interinstitucional y multinivel según las competencias en el contexto de los Comité de Operaciones de Emergencias (COE) cantonales, provinciales y nacional con los recursos disponible.

Es importante señalar que se ha continuado implementando los planes de contingencia previamente establecidos, y hasta la fecha, las autoridades institucionales no han comunicado la identificación de nuevos riesgos. A pesar de la información disponible sobre fenómenos como el Niño en la región correspondiente a este Distrito, no se ha registrado la ocurrencia de ninguna emergencia. No obstante, se han llevado a cabo actividades de capacitación y simulacros de acuerdo con lo estipulado en el plan de contingencia anterior.

1.12 Monitoreo de eventos peligrosos

El Distrito de Educación se encarga del monitoreo contante con la finalidad de reducir el riesgo de desastres, previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad (fragilidad,

exposición y resiliencia) de la institución educativa. Así como se ha dictado charlas para prepararlos y que estén atentos y respondan en situaciones de emergencia o desastres.

- **Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.**

2.1 Registro docentes

Es importante mencionar que el Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora-Educación cuenta en su plantilla óptima con docentes administrativos y código de trabajo, lo que permite atender los diferentes procesos, actividades y sobre todo la atención a los estudiantes que se forman en los 92 establecimientos educativos.

Año	Docentes LOEI	Laboran	Jubilados	Fallecidos	Renuncia voluntaria	Ascenso	Sectorizados	Traslado	Incentivos con bono	Incentivos pagos efectivo
2023	Docentes nombramiento definitivo	548	20	1	1	0	4	2	15	06
	Docentes nombramiento provisional	48	0	0	0	0	0	0	0	0
	Docentes contrato ocasional	186	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	782	20	1	1	0	4	2	15	06

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano

Tabla 13. Registro Docentes.

Es así que, en el año 2023 se registró el total de docentes, trabajadores y administrativos que nos permitieron atender la oferta educativa en los diferentes establecimientos, como atender los diferentes trabajos y trámite administrativos para el normal desenvolvimiento y ejecución de todo lo relacionado al quehacer educativo.

2.2 Elegibilidad de docente para ingreso al magisterio

En el año 2023 dentro de los procesos de méritos y oposición, luego de haber sido declarados ganadores de los concursos, ingresó 1 docente ganadora del concurso educación inicial y 3 docentes en educación general básica.

2.3 Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato ocasional.

El Ministerio de Educación cuenta con una plataforma informática “Educa Empleo”, esta plataforma permitirá realizar los procesos de selección de docentes de las instituciones educativas fiscales, bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

Educa Empleo es un proceso de selección mensual de docentes, no representa un concurso de méritos ni oposición, ni genera una obligación contractual, previo a la firma de la suscripción del contrato o la acción de personal.

Es así que, en el año 2023, producto de las diferentes necesidades que se generaron en el Distrito 19D01, ya sea por renunciadas voluntarias, fallecimientos o asignación de nuevas partidas para cubrir las necesidades educativas en los diferentes establecimientos educativos se generó el ingreso de docentes, según el cuadro de detalle:

SITUACIÓN 2023	TOTALES
CONTRATOS OCASIONALES	15
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	1

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano.

Tabla 14. Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato o nombramiento.

2.4 Re categorización y ascenso docente

Importante mencionar que, como parte de las reformas a la LOEI, desde octubre del año 2022, aquellos docentes de nombramiento definitivo, nombramiento provisional y contratos ocasionales que cumplieron con lo establecidos dentro de los requisitos se beneficiaron de la homologación salarial. Resaltar que, de los 782 docentes en nómina durante el año 2023, 13 docentes fueron homologados en su remuneración.

HOMOLOGACIÓN SALARIAL	
2023	13

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano.

Tabla 15. Homologación salarial

2.5 Sectorización docente

Por otro lado, el proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

SITUACIÓN 2023	TOTALES
SECTORIZADOS	4
TRSPASO BIENESTAR SOCIAL - INGRESAN	2

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano.

Tabla 16. Sectorización docente

2.6 Evaluación de desempeño docente saberes disciplinarios

Esta evaluación hace referencia a estrategias, destrezas y técnicas que se utilizan en el proceso de aprendizaje. Incluye actividades de ejecución manual, acciones y decisiones de naturaleza mental. La evaluación se centra más en los procesos y conjunto de acciones que tienen relación de orden y de decisión.

Evaluar el desempeño de los docente y directivos docentes, es un proceso por medio del cual se busca emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de sus responsabilidades en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, previo un seguimiento permanente que permita obtener información válida, objetiva

2.7 Prácticas profesionales

El Ministerio de Educación cuenta con una plataforma informática MINEDUC TE INTEGRA.

Esta iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional busca incluir a personas que de manera solidaria quieran aportar a la educación desde su experticia y experiencia sin que esto sustituya el trabajo de los docentes o personal académico.

Es indispensable mencionar que este proceso garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la validación de documentación de los voluntarios y practicantes previo al ingreso a una institución educativa.

Información

La plataforma informática MINEDUC te Integra cuenta con dos módulos para el cumplimiento de sus fines:

1. Voluntariado
2. Prácticas Pre profesionales bajo convenio con IES.

Estos procesos por su naturaleza no son remunerados y se desarrollarán en instituciones educativas del Magisterio Fiscal.

Voluntariado

Es un proceso de participación ciudadana enfocado en brindar un servicio no remunerado y orientado a colaborar en la labor de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del Magisterio Fiscal, con el apoyo y participación de estudiantes y

profesionales de diversas carreras de tercer nivel. Se desarrollará en instituciones educativas fiscales y se realizará al menos un mes del quimestre correspondiente a un periodo educativo.

Prácticas Pre profesionales

Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en las instituciones fiscales.

Para ser parte de este proceso tu universidad deberá contar con un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación, en la actualidad mantiene convenios de cooperación institucional con varias universidades e institutos tecnológicos que facilitan realizar el proceso de prácticas pre profesionales a los estudiantes, como parte del requisito para su incorporación.

En este sentido en el año 2023, 20 estudiantes de diferentes centros de educación superior realizaron sus prácticas preprofesionales en diferentes establecimientos educativos del Distrito 19D01, conforme el siguiente detalle:

N°	UNIVERSIDAD	TOTAL PRACTICANTES
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	5
2	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	13
3	UNEMI	1
4	UNIR	1
		20

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano.

Tabla 17. Prácticas Profesionales

2.8 Cursos de formación continua

Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.

La Dirección Nacional de Formación Continua de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, se encuentra implementando el Plan Nacional de Formación Permanente, el cual tiene como objetivo “Fortalecer la formación permanente a través de un proceso sistemático de reflexión de la práctica que responda de manera pertinente y con calidad a las necesidades del sistema educativo nacional”.

Se concibe a la formación permanente como un proceso continuo de reflexión de la práctica educativa que permite modificar, fortalecer o transformar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes pedagógicas, didácticas, disciplinares, digitales, transversales y socioemocionales de docentes y directivos.

Se han propuesto 5 fases en el Plan Nacional de Formación Permanente, entre las cuales a través de la reflexión se identificarán necesidades de formación y los docentes podrán crear su propio plan personal formativo aportando a la mejora de su perfil profesional.

Es así que, en el año 2023 a través de la plataforma ME CAPACITO, algunos docentes de nuestro Distrito accedieron a los cursos de formación, según el cuadro explicativo.

CAPACITACIONES DESARROLLO PROFESIONAL DIRIGIDAS A DOCENTES			
2023	NOMBRE DEL CURSO	DOCENTES PARTICIPAN	QUE
	"Desarrolla tus Habilidades Emprendedora"	04	
	"cursos de inducción, PROMO 3"	32	
	"Ecuador Habla Inglés"	02	
	"Curso CREA Innovación Educativa Promo 2"	04	
	"CURSOS UNIR- COHORTE 2"	02	
	"Didáctica de las Ciencias Naturales"	01	
	"Desarrolla tus habilidades emprendedoras"	03	

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano.

Tabla 18. Capacitaciones de desarrollo profesional dirigido a docentes.

- **Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.**

3.1 Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa

En el Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora -Educación ha tenido el apoyo de dos Auditores Educativos con los cuales han realizado las siguientes actividades:

- Acompañar, brindar asistencia técnica y retroalimentar a las instituciones educativas de manera permanente, mediante herramientas virtuales y/o espacios presenciales sobre planes, lineamientos, documentos e instrumentos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, promoviendo su implementación acorde al contexto de las instituciones educativas a su cargo, asignadas en el distrito 19D01 Zamora-Yacuambi-Educación.
- Coordinación, elaboración y remisión de cronograma con los directivos y autoridades, para las visitas de apoyo, orientación y verificación de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, para el año lectivo 2022-2023 régimen Sierra -Amazonía, en las IE de sostenimiento Fiscal, particular y fiscomisional.
- Gestión y lectura de los documentos emitidos por el MINEDUC sobre lineamientos, estrategias y procedimientos que se generan para la implementación de política educativa.
- Acompañamiento a directivos y docentes de las IE asignadas pertenecientes al Distrito 19D01 Yacuambi-Zamora-Educación.

- Traslado a la institución y Apoyo presencial a Directivos de las Instituciones Educativas del Distrito 19D01 sobre monitoreo a la implementación de los lineamientos de escolaridad.

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVA
1	43
2	41
TOTALES	84
Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVA
1	3
2	4
TOTALES	7

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y regulación de la Educación.

Tabla 19. Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa.

3.2 Capacitación y acompañamiento técnico (comunidad educativa)

Las capacitaciones y acompañamiento que ha realizado la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación en coordinación con los Asesores y Auditores Educativos.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TEMA CAPACITACIÓN	CANTÓN	FECHA
55	Visitas a las IE para la Optimización de Docentes	Yacuambi-Zamora	Enero-diciembre 2023
5	Invitación a Directivos y junta Académica Tema: Socialización de ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A contextualización, Currículo Priorizado, Plan de Estudio y Jornada Laboral Docente	Unidad Educativa Imbana	22/03/2023
86	Invitación a Directivos y junta Académica Tema: Socialización de ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A	Zamora Auditorio Jaime Izquierdo UE 12 de febrero	19/05/2023
	Socialización de Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-		

86	00012-A mediante el cual se expidió la "Normativa para regular la Evaluación, Permanencia y promoción en el sistema educativo fiscal	Zamora Auditorio Jaime Izquierdo UE 12 de febrero	26/05/2023
40	Capacitación Colección de Herramientas para la Construcción de los Instrumentos de la Gestión Escolar	Zamora Auditorio Jaime Izquierdo UE 12 de febrero	23/08/2023
23	Capacitación Colección de Herramientas para la Construcción de los Instrumentos de la Gestión Escolar	Zamora Auditorio Jaime Izquierdo UE 12 de febrero	24/08/2023
20	Capacitación Colección de Herramientas para la Construcción de los Instrumentos de la Gestión Escolar	Zamora Auditorio Jaime Izquierdo UE 12 de febrero	24/08/2023
6	Capacitación Colección de Herramientas para la Construcción de los Instrumentos de la Gestión Escolar	Zamora Auditorio Jaime Izquierdo UE 12 de febrero	31/08/2023
15	Capacitación Colección de Herramientas para la Construcción de los Instrumentos de la Gestión Escolar-Colmena	Zamora Auditorio UE PCEI Zamora Chinchipe en la tarde	31/08/2023
15	Convocatoria Rectores, Vicerrectores, Directivos, subdirectores. Líderes y personal DECE, Reunión de trabajo	Zamora Auditorio UE Alonso de Mercadillo –Cantón Yacuambi	21/09/2023
15	Capacitación Colección de Herramientas para la Construcción de los Instrumentos de la Gestión Escolar-Colmena	Virtuales	Enero-diciembre 2023

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.

Tabla 20. Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa.

3.3 Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo.

Dentro del reordenamiento de la oferta educativa; considerando que por motivo de jubilaciones de docentes, fallecimiento y renuncias de docentes de categorías altas, no ha sido posible reemplazar todas las partidas; durante el año lectivo 2022-2023 se realizó visitas en territorio a las comunidades donde la estadística estudiantil es muy baja (dos y/o 1 estudiante), tomando en cuenta además la distancia entre instituciones educativas que nos permitan tomar decisiones que favorezcan tanto a toda la comunidad educativa, y de manera especial a los niños.

Con este antecedente y conjuntamente con la Unidad Distrital de ASRE, Planificación y la autoridad distrital, durante el año 2023 se mantuvo reuniones con padres de familia de las instituciones educativas: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de educación básica Corina del Parral, Inti Llakta, Inca Samana y Escuela de Educación Básica José Martí; con la finalidad de llegar a acuerdos entre la comunidad educativa sin perjudicar la continuidad de la educación para los niños, es así que de estas visitas y reuniones mantenidas, de cuyo trabajo existen actas debidamente legalizadas y gracias al apoyo de los padres de familia se tomó la decisión de suspender el servicio educativo, por falta de demanda estudiantil y porque no es posible mantener a un docente con un estudiante por varios años consecutivos; de esta manera contar con el recurso docente para reubicarlo en las instituciones educativas que presentan necesidad de docentes, las instituciones educativas suspendidas son las siguientes:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTA	OBSERVACIONES
19B00088	CECIB EB INTIPAK CHURI	Preparatoria, básica elemental y media.	Reporte a Zona para cierre definitivo.
19H00032	EEB PCEI LA INMACULADA	Básica superior	Reporte a Zona para cierre definitivo.
19B00041	INTI LLAKTA	Preparatoria, básica elemental y media.	Suspendidos los servicios educativos.
19H00071	EEB JOSÉ MARTÍ	Preparatoria, básica elemental y media.	Suspendidos los servicios educativos.
19B00023	CECIB INCA SAMANA	Preparatoria, básica elemental y media.	Suspendidos los servicios educativos. (fallecimiento docente).
19B00103	CORINA DEL PARRAL	Preparatoria, básica elemental y media.	Suspendidos los servicios educativos.

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: División Distrital de Planificación.

Tabla 21. Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo

3.4 IE atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).

A continuación, se presentan las obras ejecutadas durante el año 2023, incluyendo el monto invertido, el tipo de actividades realizadas y el nombre de las instituciones involucradas en proyectos de infraestructura.

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERVENIDA	MONTO SIN IVA	ESTUDIANTES	ACTIVIDADES PRINCIPALES
19H00053	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL QUIROGA	\$ 43.219,86	98	Cambio total de cielo raso en mal estado y riesgo, pintura y cerámica en aulas
19H00010	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMAZONAS	\$ 79.169,62	625	Impermeabilización de losas de bloques de aulas con cubiertas metálicas, cerámica en

				pasillos, pintura de fachadas
19H00510	CONSERVATORIO MARCOS ANTONIO OCHOA MUÑOZ	\$ 83.690,38	144	Reconstrucción de batería sanitaria, impermeabilización de losa, cambio de cubiertas aulas, alcantarillado pluvial sanitario
19H00102	UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE	\$105.336,86	83	Reconstrucción de aulas con cambio de cubiertas y canalización de aguas lluvias, cerámica en aulas y pasillos, adoquinado de patios.
	TOTAL	\$311.416,72		

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 22. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).

ANEXO FOTOGRÁFICO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL QUIROGA

ANTES



DESPUÉS



Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Ilustración 6. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).

ANEXO FOTOGRÁFICO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMAZONAS ANTES



DESPUÉS



Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Ilustración 7. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).

ANEXO FOTOGRÁFICO CONSERVATORIO MARCOS ANTONIO OCHOA MUÑOZ

ANTES



DESPUÉS



Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración escolar.

Ilustración 8. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).

ANEXO FOTOGRÁFICO UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE

ANTES



DESPUÉS



Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Ilustración 9. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).

Durante la gestión realizada en el año 2023 no se contaron con recursos que pudieran permitir la compra de materiales de construcción, se realizó la gestión a la Coordinación

Zonal 7 Educación para atender necesidades de mantenimiento con materiales de construcción en instituciones educativas tanto rurales como urbanas, sin tener dicha asignación, por tanto, al no ser una necesidad pendiente de nuestras instituciones aspiramos poder realizarla el presente año.

3.5 Equipamiento a las Instituciones Educativas en el año 2023

A continuación, se detallan los textos y uniformes recibidos de parte del Ministerio de Educación y entregados a cada institución educativa.

DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES HISPANOS 2023

UNIFORMES 2023			
DISTRIBUCIONES	CANT. INFORMES	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
ACTA 051	7555	\$33,21	\$250.901,55
ACTA 109	279	\$33,21	\$9.265,59
TOTALES	7834		\$260.167,14

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 23. Uniformes Hispanos.

DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES BILINGUES 2023

UNIFORMES BILINGUES 2023 DISTRIBUCIÓN 098			
KITS	DISTRIBUCIONES	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
KIT 3 PRENDAS HISPANO	280	\$21,06	\$5.896,80
KIT HOMBRE SHUAR	85	\$20,62	\$1.752,70
KIT MUJER SHUAR	74	\$17,92	\$1.326,08
KIT HOMBRE KICHWA	348	\$23,70	\$8.247,60
KIT MUJER KICHWA	376	\$35,36	\$13.295,36
VALOR TOTAL DE COMPRA	1163		\$30.518,54

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 24. Uniformes Bilingües distribuidos.

DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS AÑO 2023

TEXTOS 2023		
NIVELES	CANTIDAD TEXTOS	VALOR
1RO EGB	2031	\$2.281,49
2DO EGB	3930	\$4.395,05
3RO EGB	3564	\$4.128,30
4TO EGB	4236	\$5.542,10
5TO EGB	2428	\$4.057,60
6TO EGB	2308	\$3.791,46
7MO EGB	2564	\$3.913,60
8VO EGB	3910	\$6.259,91
9NO EGB	3425	\$5.411,50
10MO EGB	3035	\$4.922,77

1RO BGU	4746	\$7.446,47
2DO BGU	4368	\$5.980,35
3RO BGU	3145	\$4.047,24
BGU	4974	\$12.352,93
CARTILLAS	1360	\$521,05
TOTALES	50024	\$75.051,82

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 25. Textos 2023.

3.6 Gestión de recursos y servicios tecnológicos

Mediante el apoyo de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Dirección Distrital 19D01 Yacuambi - Zamora ha logrado la implementación de conectividad a diferentes instituciones educativas, ya sea este contrato directamente con distrito, planta central y CNT, logrando así gran beneficio a toda la comunidad educativa perteneciente a nuestro distrito, para el efecto adjunto cuadro de datos con tipo de tecnología, ancho de banda y beneficiarios de este servicio.

ENLACES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PARROQUIA	TECNOLOGIA	ENLACE PROVISTO POR	CANTIDAD DE IE	DOCENTES Y PERSONAL	ESTUDIANTES
28 DE MAYO (SAN JOSÉ DE YACUAMBI)	FIBRA OPTICA, COBRE, VSAT	PC, DISTRITO	5	63	848
CUMBARATZA	FIBRA OPTICA, COBRE	PC, DISTRITO	4	62	719
GUADALUPE	FIBRA OPTICA	PC, DISTRITO	5	21	287
IMBANA (LA VICTORIA DE IMBANA)	FIBRA OPTICA, VSAT	PC, DISTRITO	2	28	173
LA PAZ	FIBRA OPTICA	PC, DISTRITO	8	51	513
SABANILLA	FIBRA OPTICA	PC, DISTRITO	1	10	77
SAN CARLOS DE LAS MINAS	FIBRA OPTICA, COBRE	PC, DISTRITO	3	33	302
TIMBARA	FIBRA OPTICA	PC, DISTRITO	1	12	123
ZAMORA	FIBRA OPTICA, COBRE	PC, DISTRITO	12	424	6124
TUTUPALI	VSAT	PC	4	22	171
TOTALES			45	726	9337

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información.

Tabla 26. Enlaces en las Instituciones Educativas Provistos por DNTIC

Lamentablemente por la situación geográfica de 44 Instituciones Educativas no es posible realizar la contratación de conectividad mediante proveedor CNT, ya que el mismo no tiene infraestructura para llegar a dichos sitios.

Cabe mencionar que nuestra dirección distrital se encuentra en constante actualizaciones de planes de conectividad y requerimientos para las instituciones educativas que no cuentan con este servicio, debido a la ubicación geográfica de las mismas.

3.7 Convenios institucionales (nuevos y finalizados)

CONVENIOS SUSCRITOS 2023				
NRO	OBJETO CONVENIO	ENTIDAD	MONTO	INSTITUCIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN PLANTA ALTA Y GRADAS DE ACCESO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD O PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS DE LAS MINAS.	44.522,28	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA"
2	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD O MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI	20.964,24	UNIDAD EDUCATIVA "ALONSO DE MERCADILLO"
3	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD O MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI	77.000,00	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE "DANIEL CHALAN"
4	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD O PROVINCIAL DEL CANTÓN ZAMORA	166,734,10	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD O PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE
5	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BAR ESCOLAR, INCLUIDO BATERIA SANITARIA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD O PARROQUIAL RURAL DE TUTUPALI	9.821,43	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "GLORIA ALBERTINA IÑIGUEZ"

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.

Tabla 27. Convenios institucionales (nuevos y finalizados).

4. Presupuesto

4.1 Ejecución presupuestaria POA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 GRUPO DE GASTO 53						
EO D	PROGRA MA	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVID AD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MONTO ASIGNA DO	TOTAL DEVENGA DO
701 6	1	ADMINISTRACI ÓN CENTRAL	2	ADMINISTRACI ÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	64176,2	57401,94
701 6	1	ADMINISTRACI ÓN CENTRAL	5	ADMINISTRACI ÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	95890,2 7	94182,65
701 6	56	EDUCACIÓN BÁSICA	2	PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONE S	67896,5 3	64809,49
701 6	57	BACHILLERAT O	2	PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONE S	118556, 83	107222,59
701 6	59	CALIDAD EDUCATIVA	12	GESTIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	3210,5	3210,5
701 6	59	CALIDAD EDUCATIVA	6	ADMINISTRACI ÓN Y GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIE NTO DEL BACHILLERAT O TÉCNICO	852,7	852,7
701 6	60	INFRAestruc TURA EDUCATIVA	1	MANTENIMIEN TO A LA INFRAestruc TURA EDUCATIVA	311416, 72	311416,72
TOTAL:					661999, 75	639096,59

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Tabla 28. Ejecución presupuestaria POA

4.2 Ejecución presupuestaria PAI

PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI) 2023, GRUPO DE GASTO 71							
EO D	PROGR AMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVI DAD	FUEN TE	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MONTO ASIGNA DO	TOTAL DEVENG ADO
70 16	1	ADMINISTRA CIÓN CENTRAL	1	202	ADMINISTRA CIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	46315	46315
70 16	1	ADMINISTRA CIÓN CENTRAL	1	301	ADMINISTRA CION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	716407, 5	716407,5
70 16	1	EDUCACIÓN BÁSICA	3	202	PROVISION DE RECURSOS NECESARIO S PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIO NES	223334, 75	223334,7 5
TOTAL:						986057, 25	986057,2 5

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: División Distrital de Planificación.

Tabla 29. Ejecución Presupuestaria PAI

4.3 Procesos SERCOP

La Unidad Administrativa del Distrito de Educación, informa sobre los procesos de catálogo electrónico, ínfima cuantía menor cuantía de obras y licitación de seguros, realizados en el periodo fiscal 2023. procesos que se realizaron en cumplimiento a la aplicación del servicio nacional de contratación pública – SERCOP- en el año fiscal 2023, de acuerdo a las normativas, directrices instructivas y más documentos legales, ministerio de educación, Coordinación Zonal y Dirección Distrital.

DETALLE DE LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL AÑO 2023.

PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS 2023		
PROCESOS	CANTIDADES	VALOR TOTAL
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	5 (20)	14061.86
INFIMA CUANTIA	1555	34464.93
MENOR CUANTÍA OBRAS	3	311416.72

LICITACION DE SEGUROS	1	13.458.21
TOTAL	24	373401.72

Fuente: Archivo Digital

Elaboración: Unidad Distrital Administrativo Financiero.

Tabla 30. Detalle de Procesos de compras en el año 2023.

5. Desafíos para la gestión 2024

En virtud de los resultados y avances de la Gestión Institucional 2023, se plantean los siguientes desafíos para el año 2024:

- Impulsar procesos de formación y capacitación permanentes al personal docente y administrativo para el mejoramiento de la calidad educativa a nivel Distrital.
- Estabilidad de los docentes contratados de todas las instituciones educativas
- Incrementar la inclusión educativa de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, situación de enfermedad y/o vulnerabilidad a través de la atención, intervención, y seguimiento a través de los distintos componentes y programas de Educación Especializada e Inclusiva.
- Continuar con los SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI), en nuestro Distrito Educativo, con el afán de beneficiar a los niños y niñas de los sectores rurales.
- Erradicar la violencia física y psicológica que se pueda dar en los distintos Centros Educativos que conforman el Distrito 19D01.
- Contribuir un ambiente más seguro en cada institución educativa, manteniendo los programas de prevención y controlar las actividades peligrosas que puedan suscitarse, para salvaguardar la integridad física de la Comunidad Educativa.
- Velar de mejor manera por la total utilización del presupuesto asignado para así atender todas las necesidades planteadas por las Unidades del Distrito involucrando la participación de cada uno de los funcionarios responsables de los procesos.
- Gestionar recursos para mantenimiento preventivo y correctivo de manera prioritaria, en varias instituciones educativas.
- Organizar campañas de sensibilización hacia docentes y estudiantes, sobre estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad.
- Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de repuestos, partes y piezas para la reparación de equipos informáticos de la planta administrativa e instituciones educativas.
- Seguir capacitando a la Comunidad Educativa en asuntos de Gestión de Riesgos y mantener la realización de simulacros.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

<i>Tabla 1. Instituciones Educativas por sostenimiento.....</i>	5
<i>Tabla 2. Cobertura de oferta educativa ordinaria.....</i>	11
<i>Tabla 3. Estudiantes de bachillerato titulado en el periodo 2022-2023.....</i>	12
<i>Tabla 4. Servicio de atención familiar a la primera infancia (SAFPI).....</i>	13
<i>Tabla 5. Instituciones educativas de ofertas extraordinarias 2022-2023.....</i>	15
<i>Tabla 6. Estudiantes de bachillerato de las ofertas extraordinarias.....</i>	16
<i>Tabla 7 Instituciones educativas que conforman las redes de aprendizaje Distrito 19D01 Yacuambi Zamora Educación.....</i>	19
<i>Tabla 8. número de instituciones y estudiantes de bachillerato técnico 2022-2023.....</i>	20
<i>Tabla 9. Estudiantes de bachillerato técnico graduados 2022-2023.....</i>	21
<i>Tabla 10. Estudiantes atendidos por Docentes Pedagogo de Apoyo a la Inclusión. ...</i>	23
<i>Tabla 11. Simulacros y Simulaciones.....</i>	25
<i>Tabla 12. Procesos Recarga y mantenimiento de extintores.....</i>	26
<i>Tabla 13. Registro Docentes.....</i>	27
<i>Tabla 14. Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato o nombramiento.....</i>	28
<i>Tabla 15. Homologación salarial.....</i>	28
<i>Tabla 16. Sectorización docente.....</i>	29
<i>Tabla 17. Prácticas Profesionales.....</i>	30
<i>Tabla 18. Capacitaciones de desarrollo profesional dirigido a docentes.</i>	31
<i>Tabla 19. Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa.....</i>	32
<i>Tabla 20. Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa.....</i>	33
<i>Tabla 21. Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo.....</i>	34
<i>Tabla 22. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).....</i>	35
<i>Tabla 23. Uniformes Hispanos.....</i>	38
<i>Tabla 24. Uniformes Bilingües distribuidos.</i>	38
<i>Tabla 25. Textos 2023.</i>	39
<i>Tabla 26. Enlaces en las Instituciones Educativas Provistos por DNTIC.....</i>	40
<i>Tabla 27. Convenios institucionales (nuevos y finalizados).....</i>	41
<i>Tabla 28. Ejecución presupuestaria POA.....</i>	42
<i>Tabla 29. Ejecución Presupuestaria PAI.....</i>	42
<i>Tabla 30. Detalle de Procesos de compras en el año 2023.</i>	43
<i>Ilustración 1. Mapa geográfico del nivel desconcentrado del Distrito 19D01.....</i>	4
<i>Ilustración 2.. Servicio de atención familiar a la primera infancia (SAFPI).....</i>	13
<i>Ilustración 3. Estudiantes de bachillerato de las ofertas extraordinarias.....</i>	17
<i>Ilustración 4. Estudiantes de bachillerato técnico.....</i>	21
<i>Ilustración 5. Simulacros y Simulaciones.</i>	25
<i>Ilustración 6. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).....</i>	35
<i>Ilustración 7. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).....</i>	36
<i>Ilustración 8. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).....</i>	37
<i>Ilustración 9. Instituciones Educativas atendidas con mantenimiento (integral o preventivo).....</i>	37